Acta de la Sesión N° 48

día 29 de junio de 1965

En Buenos Aires a los veintinueve días del mes de junio de un mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente en ejercicio don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Elide René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal, Leopoldo Rodríguez Torre y José S. Cortés

Ausente en conocimiento del Cuerpo la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Méndez.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 11056-64 — 1 — Aprobar lo actuado en carácter de prevención sumarial; y desestimar por infundada la denuncia formulada contra la Sra. Enriqueta Gallardo de Raap, directora de la Esc. 615 de Santiago del Estero

Expte. 2074-61 — 2 — Desestimar el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Ermann Alfredo Lucio Ciocció, maestro de la Esc. 24 de hospitales, y previa notificación disponer el archivo de las actuaciones.

Expte. 4022-63 — 3 — Desestimar la recusación formulada por la Sra. Raquel Hortensia Laciar de Alday, maestra de la Esc. 1 de San Juan, obrante en estas actuaciones

Expte. 17594-61 — 4 — Desestimar la oferta de venta del local que ocupa la Esc. 21 del DE 19º formulada por su propietaria, Srta. María Teresa Morando, atento que el precio que se pretende es muy superior al fijado por el Tribunal de Tasaciones.

Expte. 5650-65 — 5 — Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales (fs. 1) por la suma de $31.000.- por las obras de reparación del edificio de la Esc. 23 del CE 17º que realiza la firma Casa Weisse.

Expte. 5601-65 — 6 — Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales Nº1 por la suma de $ 79.500.- para las obras de reparación del edificio de la Esc. 24 del CE 7º, que realizan la firma RUBIN KOHAN.

Expte. 21364-64 — 7 — Aceptar y agradecer a la Asociación de Exalumnos de la Esc. 87 de La Pampa, la donación de una placa recordatoria del cincuentenario de la fun-

dación, por $6.900.-

Expte. 19079-64 | 8 | Aceptar y agradecer al escultor Luis Perlotti, y a las Asociaciones Cooperadoras y de Ex-Alumnos de la Esc. 18 del DE 6º, la donación efectuada a dicho establecimiento de un busto de "Domingo F. Sarmiento" y de una placa de bronce cuyo valor total es de $13.000.-

Expte. 10927-62 | 9 | Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales

Expte. 10961-63 | 10 | 1º Conceder licencia sin goce de sueldo a la maestra de la Esc. 42 de Chaco, Sra. Elida Dina Rudaz de Stefani, del 2 al 10 de abril de 1963.

2º Conceder licencia con sueldo, a la misma docente, del 15 de abril al 12 de mayo de 1963.

Expte. 24566-61 | 11 | Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 7 y 19 y conceder licencia, con sueldo, a la Srta. Herminia Rodríguez, maestra de la Esc. 285 de Córdoba, del 8-IX al 16-XII-61.

Expte. 6832-65 | 12 | Conceder licencia sin goce de sueldo desde el 1º-VI hasta el 1º-XI-65 a la Sra. Celina Esther Arzadún de Almada, empleada administrativa de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

Expte. 2888-64 | 13 | Conceder licencia con sueldo a la maestra de la Esc. 11 del DE 2º, Sra. Hilda Fernanda Stranges de Boggiano, del 1º-III-65 al 28-II-66.

Expte. 7646-62 | 14 | Aprobar y agradecer los trabajos de construcción del edificio propio para la Esc. 165 de Mendoza que realiza la Asociación Cooperadora del establecimiento con la ayuda de las autoridades municipales del distrito de Villa Atuel, Mendoza.

Expte. 5273-57 | 15 | Dejar sin efecto la adjudicación de trabajos de reparación del edificio de la Esc. 139 de Tucumán; y aceptar y agradecer al personal directivo y docente de la Esc. citada, vecinos y al ingeniero de La Fronterita, los trabajos de reparación realizados en el edificio escolar de que se trata.

Expte. 37992-59 | 16 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 10 por la cual se declaró de legítimo abono el reintegro de la suma de $31.500.- a favor del DE 7º invertida en la recepción de una donación de cuadros.

Expte. 19557-62 | 17 | Dejar sin efecto el art. 2º de la resolución de fs. 38 - transferencia de un cargo de maestro de grado para la Esc. 68 de Chubut.

Expte. 24397-63 | 18 | Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 13 y fs. 70 - aprobación de mayores costos de la ley 12910 correspondiente a obras realizadas en el local de la Esc. 10 del DE 13º, por la firma LANDCAR.

Expte. 5796-65 | 19 | Autorizar la inversión de $115.500.- para la extensión de la cañería de distribución de gas natural a fin de suministrar dicho combustible al edificio ocupado por la Esc. 23 del CE 17º, debiendo abonarse dicha suma a la Empresa Gas del Estado, en la forma indicada a fs. 1.

Expte 8473/65	20.	1: Autorizar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a aprobar directamente los trabajos adicionales suprimidos y/o compensatorios correspondientes a las obras de ejecución (Art 9: Ley 13.064) ___ 2: Autorizar a la citada Dirección General a disponer la prórroga de los plazos de entrega de las obras, y aprobar la recepción provisoria de las mismas con subjeción a las normas legales ___
Expte 24.172-64	21.	Adjudicar la provisión de un letrero destinado a la Escuela N: 245 de Santa Fe a la firma Angel Salerno en la suma de $1.190 m/n y construcción de un marco para el retrato de Esteban Echeverría a la firma Cesar Martínez en la suma de $1.200 m/n ___
Expte 28194-61	22	Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción aplicada al Sr. Oscar Arturo Lucero, director de la Esc. N: 236 del Chaco suspensión por diez días. ___
Expte 18.500-61	23.	1: Aprobar lo actuado y dejar constancia en la foja de servicios del ex-director de la escuela para adultos N°6 del D.E. 2°, Sr. Alberto Fortunato Aguirre, que de haber estado en servicio activo, le hubiera correspondido la sanción de apercibimiento ___ 2: Tomar conocimiento de la sanción de amonestación aplicada al Sr. Luis Salvio Lapierre, maestro de la escuela para adultos N°6 del Distrito Escolar 2°. ___
Expte 35.323-58	24	No hacer lugar al traslado solicitado a la Esc. 218 de Buenos Aires, por la Sra Analfina Rossi de Posadas, portera de la escuela N° 84 de la misma provincia ___
Expte 20.100-63	25	1: Aprobar el gasto de $728.279 m/n por los trabajos de pavimentación realizados por la Empresa Constructora Felipe Goldenberg en las calles que circundan el edificio ocupado por la Escuela N: 23 de Las Varillas, Córdoba. 2: Transferir a la Inspección Seccional de Córdoba la suma de referencia para que abone a la firma de que se trata los certificados de obra. 3: Imputar el gasto de $728.279 m/n en la forma indicada a fs. 40vta ___

Expte 5151-56 26. Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado por el término de 10 años con el Sr. Eugenio Aresó, en representación de la Administración Nacional de Bosques, por el local que ocupa la Esc. Nº 325 de Misiones

Expte 34.905-57 27. 1.- Tomar nota del nuevo plazo acordado por los propietarios del local donde funciona la escuela Nº 5 del D.E. 2º para la desocupación del mismo. (30 de noviembre de 1965).

2º Modificar en tal sentido el convenio de donación agregado al Expte 34.905/57.

3º Agradecer a los propietarios del citado edificio escolar la colaboración prestada a la obra educacional del Consejo Nacional de Educación.

Expte 4768/65 28 Aprobar el presupuesto que obra a fs. 1 por la suma de $ 205.000 m$n. para la provisión y colocación de 12 toldos en oficinas del edificio ocupado por el Consejo Nacional de Educación y autorizar a efectuar el correspondiente llamado a licitación pública.

Expte 13.776-64 29 Disponer ampliación sumario que se instruye en la Escuela Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, a fin de investigar los nuevos hechos denunciados.

Expte 5176-65 30 Ceder la casa-habitación destinada al personal de servicio de la escuela Nº 57 de Catamarca, al portero de la misma Sr. José Sigampa.

Expte 6810-65 31. Liquidar viáticos a favor del Sr. Juan Epiterio Rodríguez por su desempeño como Inspector de Zona en San Luis, a partir del 30 de marzo de 1964, por un lapso máximo de seis meses corridos.

Expte 6901/65 32. Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales

Expte 6954/65 33 Dejar sin efecto el traslado acordado a la escuela Nº 20 del D.E. 9º, con beneficio de casa-habitación a la portera, Sra Alicia Alcira Suertagaray de Cesar y dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la Esc. 9 del D.E. 8, con beneficio de casa-habitación, acordado a la portera de la similar Nº 20 del D.E. 9º, Sra Alicia Alcira Suertegaray de César

Expte 6313/61 34 Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales

Expte 2285/64. 35. Reconocer a los Sres Manuel Esteban, Dolores Demetria, María Luisa, Teresa Encarnación y Virginia Joaquina Cornejo, como nuevos propietarios del inmueble que ocupa la Escuela Nº 1 de Tu-

cumán.

Expte 24.614-64 36. 1º Hacer saber al personal técnico docente que han intervenido en estas actuaciones, que la jurisdicción del Consejo Escolar 10º con relación a la escuela Nº 3 de doble escolaridad de esa jurisdicción, es reglamentaria.

2º Hacer notar al Sr. Presidente del D.E. 10º, que no corresponde particularizar sanciones resueltas por el H. Consejo, como lo ha hecho en su circular Nº 37 que obra a fs. 2 y 3, de estas actuaciones.

Expte 15.524/62 37. Aprobar lo actuado y no aceptar la renuncia que presenta la Sra Idea Schenone de Bonacossa, maestra de la Escuela Nº 229 de Buenos Aires y declararla cesante con anterioridad al 12 de abril de 1962.

Expte 22181-64 38. Reservado.

Expte 23896-64 39. Ubicar en la Esc. Nº 14 del D.E. 3º, a la maestra, Srta Laura Lorenza Triliño, a quien se le asignaron funciones auxiliares.

Expte 33651-60 40 1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado ~~de grado~~ de la Escuela Nº 412 de Corrientes, Sra Celia Valeria Galarza de Acosta.

Léase pag 30 línea 1

2º Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. Nº 412 de Corrientes, Sra Celia Valeria Galarza de Acosta.

Expte 2418-65 41 Dejar sin efecto la designación como director de la escuela 248 de Santa Fe (3ra "C") del Sr. Edilberto Antonio Alejo Monti en razón de que fue nombrado director (por concurso) de la Nº 2 de esa Pcia (1ra "A") donde tomó posesión el 10/III/ ppdo.

Expte Nº 18083/62 42. Aprobar lo actuado y dejar constancia de que como consecuencia del presente sumario no surge indicio alguno de reponsabilidad por parte de personal del Consejo Nacional de Educación.

Se trata los siguientes expedientes fuera del orden del día resolviéndose:

Expte 9071-18º-65 Hacer saber a la Srta Rosa Suaiter de Villarino que deberá tomar posesión del cargo de maestra auxiliar en la Esc. 18 del D.E. 16º hasta tanto se provea con respecto a su ubica-

ción como maestra al frente de grado. ________

Expte 24472-64 Nombrar maestra en la Esc. 10 del D.E. 6º, a la Sra Isolda A Holler de Consonno ________

Expte 22814/63 1º Aprobar el concurso Nº 269, de ascenso de jerarquía, para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas para adultos de Río Negro. 2º Nombrar directores en establecimientos que se determinan, a los maestros que se indican. ________

Expte 8773/65 Declarar desierto el Concurso Nº 123 (3ra convocatoria) en cuanto se refiere al cargo vacante de director de la esc. 121 (2da "B") de Entre Ríos, por falta de aspirantes. ________

Expte 7405/65 1º Aprobar el concurso Nº 141, de ingreso en la docencia efectuado en Capital Federal, para cubrir cargos vacantes de maestras especiales de música en esc. comunes. 2º Nombrar maestras especiales de música, de los establecimientos que determinan, a las personas que se indican. ________

Expte 7636/65 1º Aprobar el Concurso Nº 139 de ingreso en la docencia efectuado en la Capital Federal, para cubrir cargos vacantes de maestras de sección de J. de Infantes 2º Nombrar maestra de sec. de J. de Infantes, en el J. de Infantes Nº 6 del D.E. 4º, a la Srta Perla Susman

Expte. 16571-64 1º Aprobar el concurso Nº 123 (3ra convocatoria) de ascenso de jerarquía, para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas de Santa Fe ________

2º Nombrar directores de escuelas de la provincia de Santa Fe, a los docentes nominados en estas actuaciones. ________

Expte. 8691-65 1º Aprobar el concurso 172 de ingreso en la docencia, Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 1 - para cubrir cargos vacantes de maestras de sección de jardín de infantes en escuelas diurnas. ________

2º Nombrar maestras de sección de jardín de infantes de escuelas de la Capital a las docentes nominadas en el presente detalle. ________

Expte. 8819-65 1º Aprobar el concurso 99 de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Subinspectora de Materias Especiales (Música) en la Capital Federal - Junta de Clasificación Nº 1 - ________

2º Nombrar Subinspectora de Materias Especiales (Música) en la Junta de Clasificación Nº 1 de Capital Federal, a la maestra especial de música de la Escuela de Coros y Orquesta, Srta. María E. V. Dotti Branda Cárcano (Profesora Superior de Piano, Solfeo y Teoría). ________

Expte. 7564-65 Destacar en comisión de servicio en el Consultorio Dental, Centro Nº 3 del Barrio y

"Presidente Urquiza", Buenos Aires, a la maestra de la Esc. 14 (anexo) de esa provincia Srta. Ana María Bergara (hoy Sra. de Tiegas), con título de M.N.N.

Expte. 8977-65 1º Aprobar el concurso Nº 173 de ingreso en la docencia - Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 1 - para cubrir cargos vacantes de maestras de sección de Jardín de Infantes.

2º Nombrar maestras de sección de jardín de infantes a las docentes cuyo detalle se consigna en las presentes actuaciones.

Expte. 15085-63 Nombrar director de la Esc. 129 de Entre Ríos (3ra "C") al Sr. Luis A. Passadore. M.N.N.

Expte. 4561-65 Aprobar en los cargos que se determinan al personal que se indica, de las Universidades Populares Argentinas.

Expte. 7456-65 Conceder licencia con sueldo a la Sra. Marta Sara Guardo de Morano, maestra especial de "práctica de escritorio" de la escuela para adultos Nº 2 del DE 13º desde el 1º-V hasta el 30-VI-65, debiendo oportunamente cumplimentar lo dispuesto en el art. 6º del Estatuto del Docente.

El expediente 10927-62 motiva una consulta a lo actuado y da lugar a un amplio debate en torno a la aplicación del artículo 6º, inciso L, punto V, de la Reglamentación del Estatuto del Docente.

La Sra. de Lecumberry da lectura a un amplio dictamen producido por la Comisión de Estatuto que es desfavorable al pedido de prórroga de licencia que motiva la tramitación. A su vez el Sr. Rodríguez Torre hace conocer los fundamentos por los cuales la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales aconseja acceder a lo solicitado. Luego de un minucioso análisis la Comisión ofrece retirar el expediente para realizar un nuevo estudio.

Al tratarse el expediente 6901-65, la Sra. de Lecumberry hace indicación de que en todos los casos de traslados de porteros, se requiera informes sobre el número de los que se desempeñan, tanto en la escuela de origen como en la que se solicita el traslado. Hay asentimiento en tal sentido, por lo que se resuelve cursar comunicación, a sus efectos, a las respectivas Inspecciones.

En el expte. 22181-64, que se reserva, se dispone remitirlo a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para que ajuste la tramitación a la resolución general Nº 34/60 y complementarias.

Informes:

La Presidencia a cargo del Sr. Gómez Bello, hace saber que no pudo firmar el convenio referente al expediente de Las Varillas - Córdoba, debido a observaciones formuladas por el Ministerio de Educación. Dice también que asistió al acto en

que se impuso el nombre de "Franklin Delano Roosevelt" a una escuela de esta Capital.

El Sr. Cortés se refiere a la situación del Dr. Eugenio Iglesias, quien tramita un recurso de amparo y se ha presentado a la justicia, reclamando sobre su puntaje. Dicho profesional se desempeña en comisión de servicio en Escuelas Hogares. La Sra. de Lecumberry aclara algunos aspectos del asunto. Finalmente se encomienda al propio Sr. Cortés para que, sobre el particular recabe informes al inspector, Sr. Betelu.

Se ocupa luego de su reciente visita a Colonia Garibaldi - Córdoba -, donde en un medio auténticamente rural, dice, se construyó una escuela verdaderamente bien estructurada y de agradable aspecto. No se han descuidado detalles de buen gusto ni de calidad del material empleado.

Visitó también otra escuela en Marcos Juárez cuyo edificio muy bueno y amplio, necesita actualmente trabajos de pintura general. Le hicieron notar que no reciben provisión de elementos y útiles.

La Sra. de Lecumberry, que pasa a informar a continuación, presenta una carpeta con aspirantes a ocupar cargos en escuelas de doble escolaridad, y de acuerdo con la clasificación efectuada por la Junta respectiva, y en mérito a los antecedentes de cada una de ellas, se propone y aprueba hacer las designaciones de acuerdo con el siguiente orden:

1ra) Bilma Ganina
2da) Nelly Raquel B. de Verón
3ra) Delia Haydée Burgos
4a) Elena Mabel Roldán
5a) Carmen P. de Freda
6a) Alda Isabel Jiménez
7a) Verónica Yacink de Garrido
8a) Esther Alicia Pérez
9a) Leoncia D. de Celini
10a) Eva Lucy Jorge.

Se refiere luego a una nota originada en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y en la que se menciona la situación del Inspector Técnico interino de Actividades Físicas, Sr. Amadeo Luis Canevaro, y se solicita intervención de la Presidencia para gestionar ante la Caja de Previsión para el Personal del Estado (Ley 4349), se aplace hasta el 1º de enero de 1966 la aplicación real de la jubilación ordinaria de dicho agente. Se acepta el temperamento propuesto y se resuelve cursar nota al Sr. Niederhauser, Presidente de la Caja (Ley 4349), gestionando lo solicitado.

Respecto a una tramitación iniciada por el Presidente del Consejo Nacional de Edu

cación Técnica, ingeniero Roberto P. Echarte, da informes haciendo conocer que dicho Consejo designó representante ante la Comisión Nacional de Alfabetización, en San Salvador de Jujuy, al Sr. Antonio Humberto Villafañe, quien a su vez se desempeña como maestro en la Esc. Nº 26, anexa al Regimiento de Caballería de Montaña Nº 5. Luego de un cambio de opiniones al respecto se resuelve: Destacar en Comisión de servicio en la Junta de Alfabetización de San Salvador de Jujuy, al Sr. Antonio Humberto Villafañe.

Sr. Villarreal: Dice que el Dr. Caputo le hará llegar un informe sobre la Ley de Alquileres que se está debatiendo y que podría significar, para el Consejo Nacional de Educación, grandes erogaciones futuras. Aclara el Sr. Rodríguez Torre que, por el contrario, estima que el hecho no debe crear preocupación por cuanto en los proyectos en estudio se prevé la posibilidad de que no se aplique la actual jurisprudencia, sobre la condición de inquilino pudiente por parte del Estado.

Se refiere a la situación del Sr. Armando Alaniz, director de la escuela de Sunchales, sobre la posibilidad de que se le ceda provisoriamente una vivienda. Se pasa para su consideración a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Propone luego se dicte una resolución aclaratoria respecto al expediente 5830-65 que dispone instruir sumario a fin de realizar amplia investigación con referencia a cursos de perfeccionamiento para maestros rurales, con el siguiente texto:

Se aclara que la resolución recaída en el expediente 5830-65 que dice: "Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de realizar una amplia investigación con referencia al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, "se refiere al curso aprobado por resolución del 16 de octubre de 1957, y nada tiene que ver con los cursos de perfeccionamiento° en técnica de alfabetización, en el Instituto "F. F. Bernasconi" y no fueron designados. Se resuelve enviar la nómina a la Comisión Nacional de Alfabetización, solicitando sean tenidos en cuenta para designaciones futuras.

° Léase pag. 30 líneas 2 a 5.

Informa a continuación que la Dirección General de Cultura, iniciará a partir del 4 de julio próximo, por Radio Municipal, una audición titulada "Yo también fui alumno". Se entrevistará a diversas personalidades. El primero, será el Sr. Presidente de la República.

Con referencia al Programa Andino, conversó con el Sr. Fernández Iribarne, jefe de relaciones públicas de Aerolíneas, sobre la posibilidad de que dicha empresa transportara a Jujuy el material que debamos remitir. En principio no habría inconveniente, pero sería necesario solicitarlo por nota. Así se resuelve.

Informa también sobre un concurso que realiza la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación, sobre teatro para niños. Argentores asignaría el primer premio, consistente en $50.000.- y se ha sugerido que el Consejo Nacional de Educación asigne el segundo de $30.000.- Se encomienda al Sr. Villarreal para que consulte con la Delegación del Tribunal de Cuentas y luego informe a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ___

Presenta, tal como se había convenido en la reunión anterior, el material que conformará el primer número de "El Monitor" y que consiste en el siguiente:

SUMARIO

Se promueve en torno a ello un amplio debate, en que el Sr. Girardi señala la heterogeneidad del material seleccionado, hace un minucioso análisis del mismo y se extiende en consideraciones sobre la orientación que, a su juicio, debe darse a la publicación. Dice que hay que fijar posición respecto a la política educativa, destacando los objetivos precisos que se persiguen y que hay que orientar el pensamiento del hombre argentino° para formar el ser nacional. Cita algunos conceptos de Ricardo Rojas a su libro "La Restauración Nacionalista" y considera que

°Véase pag. 30 líneas 1 y 2

hubiera sido interesante dar cabida a algún artículo con la finalidad a que se ha referido. ___

El Sr. Villarreal señala a su vez, algunas dificultades con que se ha tropezado y dice que el material presentado es lo mejor que se ha podido reunir.

Respecto a la imposibilidad de incluir en este número algún artículo acorde con las preocupaciones del Sr. Girardi, se conviene recoger la inquietud para tenerla en cuenta en el número próximo. ___

A continuación se pasa a seleccionar los candidatos que el Consejo Nacional de Educación propondrá para el Curso Latinoamericano de Planeamiento; sobre la base de los antecedentes que acreditan, se resuelve postular los siguientes nombres, en el orden indicado: ___

1º) Srta. Graziadío, Beatriz Catalina ___

2º) Sr. Pujol, Alberto Oscar ___

3º) Sr. Lamberto, Luis E. ___

4º) Sr. Calvé, Raúl Alfredo ___

5º) Sr. Arias, Arturo A. ___

6º) Sr. Borelli, Francisco ___

No se incluye la Sra. Emma Fernández Loureiro de Pérez por tratarse de personal contratado y por desempeñarse actualmente en la provincia de Mendoza; se hace lo propio con la Srta. Blanca Rosa Lorenzo. ___

Considerado luego el plan de trabajo para las próximas sesiones se acuerda: desplazar para el lunes 5 de julio próximo, todos los expedientes que no sean de especial urgencia y dedicar la sesión del jueves 1º para considerar con preferencia el concurso de personal de maestranza y presupuesto. ___

Finalmente se da entrada a las siguientes notas: ___

Pedido de vacaciones del Sr. Subinspector Técnico General, interino, don Alfredo Marino. Se acuerda lo solicitado. ___

A una comunicación de la Dirección General de Asesoría Letrada haciendo saber, de acuerdo con la información que se le solicitara, que los sumariantes designados para intervenir conjunta o alternadamente en el expediente 5830-65, son los doctores Hilda Susana Solari de Romero y Dardo Garrocq. ___

A una nota del Congreso de Enseñanza a realizarse el día 15 de julio en el Automóvil Club. Se pasa a Comisión de Didáctica ___

Siendo las 19 y 45 se levanta la sesión ___

Página 23, línea 19, lo testado "maestra de grado" no vale, por repetido. Página 28 línea 35 "como fin primordial" léase, a continuación del "hombre argentino". Pag. 28, línea 25 a continuación de "perfeccionamiento" léase, omitido,: "para maestros rurales que organiza el Instituto F. F. Bernasconi. Se acepta.- Hace mención, de inmediato, a los maestros y directores, titulares y suplentes de Capital, que siguieron cursos de perfeccionamiento". Pag 29 línea 34 a continuación de "enseñanza" léase "agropecuaria".

Acta de la Sesión Nº 49

1 de julio de 1965.

En Buenos Aires a un día del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del Vicepresidente en ejercicio Sr. Miguel Angel Gómez-Bello, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Leamberry, Sres Leopoldo Rodríguez Torre Bernicio, Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi y José S. Cortés. ___

Ausente, con conocimiento del Cuerpo, la Srta Presidenta profesora Luz Vieira Méndez ___

Siendo las 10 y 10 se inicia la sesión ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se tratan y aprueban los expedientes incluídos en el orden del día, que a continuación se transcriben ___

Expte 8941-65 1 Disponer instrucción sumario administrativo con el fin de establecer la autenticidad del documento, cuya copia obra a fs. 1 y establecer la responsabilidad de los miembros de la Junta de Clasificación de La Rioja que aparecen como firmantes del mismo, respecto de las manifestaciones que contiene y el procedimiento adoptado para difundirlas ___

Expte 5746-65 2 Ratificar el Convenio de Coordinación Escolar suscri-